



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTANGAS

Que en sesión ordinaria de Pleno celebrada por este Ayuntamiento de Hontangas, a fecha de 9 de abril de 2015, se aprobó la memoria técnica para la reconstrucción de la Casa del Ermitaño para casa consistorial y consultorio local, redactada por la Arquitecta D.^a Teresa Martín, lo cual se somete a información pública por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Hontangas, a 9 de abril de 2015.

El Alcalde,
Luis Miguel Sanz Rincón